

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

196**MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, secretaria del Juzgado de lo social número 29 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Emma Elisa Díaz Calero, contra don Rafael Martín Rueda, “Gredos Export, Sociedad Limitada”, don Javier Yagüe García, don Luis Aurelio Martín Bernardo, Fondo de Garantía Salarial y “Hábitat Racional y Espacios Futuros, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 762 de 2010, se ha acordado citar a “Gredos Export, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de mayo de 2011, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 29, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Gredos Export, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 11 de marzo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/11.016/11)